



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 29 de septiembre de 2022 del  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN**

En la Ciudad Capital de San Juan, a los veintinueve días del mes de septiembre del año 2022, en la sede del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN, situada en calle General Acha N° 979 Sur, Capital, San Juan, siendo las 19.00 horas, se hace el primer llamado para comenzar la Sesión correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de San Juan, no registrándose el quórum suficiente.

Posteriormente y siendo las 20.00 horas, se procede a la segunda citación y, con los presentes, según consta en los Registros de firmas, se da por comenzado el Acto de Asamblea, conforme a lo establecido por la Reglamentación vigente.

Presiden esta Asamblea, el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de San Juan, Especialista Arquitecto Mario Oscar Flumiani, la Sra. Vicepresidente, Arquitecta Elisa Beatriz Gómez y el Sr. Secretario, Arquitecto Manuel Alejandro García.

**Presentes:**

**Arquitectos del Consejo Superior:** Mario Flumiani, Elisa Gómez, Manuel García, Rubén Avendaño y Fernando Tapia.

**Arquitectos:** Atampiz, Roberto Fabián; Claro Ariza, María Cecilia; Cocinero Raed, Jorge Manuel; Corvo, Salvador; Dubos, María Alejandra; Elizondo, José Eugenio; Fernández, Guillermo Eduardo; Harrington, Hilda Edith; Heras, Lorena Del Carmen; Márquez, María Alejandra; Mata, Sergio Alberto; Millán Ursino, Mauricio Javier; Morales, Duilio Alejandro; Nieves, Miguel Ángel; Reiloba, Sergio Esteban y Zabaleta, Juan Ubiler.

Asesor Letrado del CASJ: Abogado Sebastián Peluc.

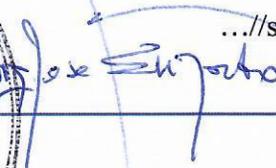
Asesor Contable del CASJ: C.P.N. Oscar Pennise.

A continuación, para comenzar con el **Punto N° 1** del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García quien solicita que se cierre la puerta de acceso al predio, luego se hace referencia a la **Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual del 29 de septiembre 2022**, se proponen a los Arquitectos José Elizondo y Lorena Heras, quienes se designan por unanimidad.

Acto seguido, se hace referencia al **Punto N° 2** del Orden del Día, con la Lectura y consideración del Acta anterior: **Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de septiembre de 2021**. El Arquitecto Jorge Cocinero mociona por la aprobación del acta anterior. El Sr. Secretario Arquitecto Manuel García pregunta por la negativa y no habiendo otra moción se aprueba por unanimidad.

  
Asp. Lorena Heras





...//sigue hoja N° 2



...de hoja N° 1. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29/09/22.

Acto seguido, se hace referencia al **Punto N° 3** del Orden del Día, con la **Lectura y consideración de la Memoria Anual 2021-2022**, por parte del Presidente Esp. Arq Mario Oscar Flumiani. El Arquitecto Salvador Corvo mociona por la aprobación de la Memoria Anual. El Sr. Secretario Arquitecto Manuel García pregunta por la negativa y no habiendo otra moción se aprueba por unanimidad.

Posteriormente, se prosigue con el **Punto N° 4** del Orden del Día el cual hace referencia a la **Lectura y consideración del Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/22**. El Sr. Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Jorge Gil quien da cuenta que los resultados del balance arrojan una situación de quebranto, el cual aclara se debe a la situación monetaria inflacionaria, por la cual se ven afectados la gran cantidad de activos monetarios del Colegio, los cuales no pueden ir ajustándose por inflación.

Si bien explica que el Colegio ha resguardado los activos en tasas financieras éstas han estado perdiendo valor con las tasas de precios.

Hecha esta aclaración, deja en claro la solvencia patrimonial del Colegio, el cual cuenta con un total de activos financieros por \$12.000.000,00 (Pesos doce millones) y bienes de uso por \$8.000.000,00 (Pesos ocho millones), en total cuenta con un activo de \$37.000.000,00 (treinta y siete millones de pesos) contra un pasivo de \$280.000,00 (Pesos doscientos ochenta mil), lo cual explica la buena solvencia patrimonial del Colegio.

Dicho esto, concluye, dirigiéndose a la Asamblea por alguna consulta en particular.

El Arq. Jorge Cocinero consulta sobre las medidas tomadas, para resguardar el dinero, ante la situación inflacionaria, para que éste no pierda su valor.

El Presidente del Colegio responde lo siguiente, las herramientas y posibilidades de inversión son pocas, por ello es que se ha decidido avanzar con el proyecto de una construcción, a modo de inversión para resguardar el dinero.

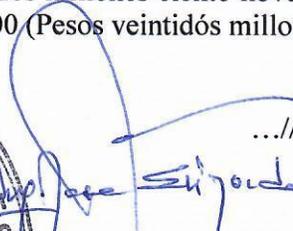
Acto seguido se procede a la votación del balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/22. El Sr. Secretario Arquitecto Manuel García pregunta por la negativa y no habiendo otra moción se aprueba por unanimidad.

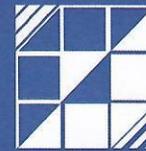
Posteriormente, se prosigue con el **Punto N° 5** del Orden del Día el cual hace referencia al **Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2022-2023**.

El Sr. Contador Público Nacional Jorge Gil toma la palabra y explica que, para este presupuesto, se tuvieron en cuenta como índices los valores reales del mes de junio 2022, tomando un incremento del 60 %, con lo cual se estiman ingresos aproximados por un total de \$25.000.000,00 (Pesos veinticinco millones) en concepto de matriculaciones, aranceles y otros y Egresos estimados por \$2.195.500,00 (Pesos dos millones ciento noventa y cinco mil quinientos), lo cual arroja un superávit por \$22.804.500 (Pesos veintidós millones ochocientos cuatro mil quinientos).

  
Arq. Lorena Heras



  
...//sigue hoja N° 3



...de hoja N° 2. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29/09/22.

El Arq. José Elizondo hace la moción por la aprobación del presupuesto. El Sr. Secretario Arquitecto Manuel García pregunta por la negativa y no habiendo otra moción se aprueba por unanimidad.

Posteriormente, se prosigue con el **Punto N° 6** del Orden del Día el cual hace referencia al **Establecimiento de Derechos de Matrícula y Habilitación Anual 2023**. El Arquitecto Manuel García cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Jorge Gil, quien explica que se toma como referencia una pauta del 63,45%, basada en el índice de precios al consumidor y precios mayoristas utilizada por el Consejo de Contadores de San Juan para actualizar los balances por inflación. Si se aplicara este índice arrojaría un valor de matriculación de \$2.125,00 al mes de octubre de este año. Posteriormente se abre el debate.

Luego de una amplia discusión se realiza la propuesta del Derecho de Matrícula y Habilitación anual 2023 para la M1 y M2, estableciéndose en la suma de \$2.400,00 mensuales para los meses de enero y febrero. Asimismo, se establece que el monto anual de la Matrícula será de \$28.860 y por pago anual con descuento de contado ascenderá a la suma de \$24.000 y su plazo finalizará el último día hábil del mes de febrero de 2023 sin ningún tipo de prórroga. A su vez la Asamblea autoriza al Consejo Superior a realizar un ajuste por IPC de forma mensual sobre el monto de la Matrícula a partir del primer día hábil del mes de marzo tomando como referencia el Índice del mes de enero de 2023, desprendiéndose de esto el valor de la M4 con los redondeos pertinentes.

El Arq. Jorge Cocinero realiza la moción para la aprobación de la propuesta. El Sr. Secretario Arquitecto Manuel García pregunta por la negativa y no habiendo otra moción se aprueba por unanimidad.

Se prosigue con el Orden del Día para tratar el **Punto N° 7** el cual hace referencia a la **Escala Arancelaria por Servicios Administrativos de Certificación de Firmas**.

Abre el debate el Arquitecto Manuel García quien propone se continúe trabajando en forma conjunta con la Tabla que el Consejo Profesional de Ingenieros y Agrimensores de San Juan (CPIA) ofrece a sus Matriculados y que resulta de la actualización mensual de los Índices ICC del INDEC a nivel nacional, ya que la misma está relacionada con una formula polinómica que se actualiza en forma mensual.

El Esp. Arq. Mario Flumiani hace referencia a que, el Consejo de Ingenieros ha tomado la decisión de aumentar el porcentaje para obras mayores a los 1.000 m<sup>2</sup>, pasando de un 0,5% al 2,5%, por ello surge la necesidad de realizar el análisis pertinente con el fin de equiparar estos valores, por lo cual se solicita a la Asamblea la autorización para la modificación de las tablas y ponerlas a consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria 2023.

Se realiza la moción correspondiente y, puesta a consideración de los presentes la propuesta del Arquitecto Manuel García más la solicitud del Esp. Arq. Mario Flumiani, se aprueba por unanimidad.

  
Arq. Lorena Heras



...//sigue hoja N° 4



...de hoja N° 3. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29/09/22.

Posteriormente se pasa al **Punto N° 8** del Orden de Día. **Lectura y consideración de la Resolución General N° 1.041/2022 “AD REFERENDUM” de la Asamblea General Ordinaria 2022 sobre el pago por certificación de firmas de planos de instalaciones eléctricas de viviendas unifamiliares.**

El Esp. Arq. Mario Flumiani hace referencia a dicha Resolución General y se pone a consideración de la Asamblea. Se realiza la votación y se aprueba por una unanimidad.

Se pasa al **Punto N° 9** del Orden de Día. **Lectura y consideración de la Resolución General N° 1.042/2022 “AD REFERENDUM” de la Asamblea General Ordinaria 2022 sobre la creación de la Comisión Permanente de Planificación y Desarrollo Urbano del CASJ.**

El Esp. Arq. Mario Flumiani hace referencia a dicha Resolución General y se pone a consideración de la Asamblea. Se realiza la votación y se aprueba por una unanimidad.

Por último y para finalizar la Asamblea General Ordinaria 2022 se trata el **Punto N° 10** del Orden del Día correspondiente a la **Elección de los Miembros de la Junta Electoral que actuarán en las próximas elecciones de autoridades del CASJ durante el año 2023.**

El Arq. Jorge Cocinero expresa su preocupación con respecto al desfasaje de las elecciones y los cierres de Balances, por ello propone un llamado a una Asamblea General Extraordinaria para extender el mandato de la actual gestión destinado a normalizar esta situación.

La Arq. Lorena Heras solicita hacer la recomendación, en función de lo expresado por el Arq. Cocinero, para que el Consejo Superior realice el llamado a la Asamblea General Extraordinaria destinado a lograr la normalización de los periodos institucionales del CASJ.

El Arq. Salvador Corvo realiza una propuesta para la selección de los Miembros de la Junta Electoral, proponiendo como Titulares a los Arquitectos Hilda Harrington, Sergio Reiloba y Alejandra Márquez y como Suplentes a los Arquitectos Roberto Atampiz, Claudio Grígolo y Mauricio Millán.

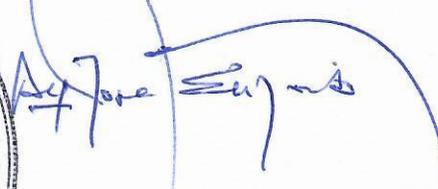
El Arq. Guillermo Fernández hace la recomendación que, a los Miembros Titulares de la Junta Electoral, se les reconozca por su labor el no pago de la matrícula anual. La Asamblea decide tomar la recomendación.

Se realiza la moción por la afirmativa de la propuesta de los miembros de la Junta Electoral y la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 21.50 horas y habiéndose cumplido con el tratamiento y posterior debate de todos los puntos del **Orden del Día** se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria 2022 realizada en la sede del Colegio de Arquitectos de San Juan (CASJ), ubicada en calle General Acha 979 Sur, Ciudad Capital, Provincia de San Juan, República Argentina a los veintinueve días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós.

  
Arq. Lorena Heras



  
Arq. Jorge Cocinero